CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA
21114 RU 2189756
14 ENERO 2026 08:13 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR**, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del bienestar nacional, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, Sor **MARÍA DEL CARMEN DE JESÚS NAZARENO es una distinguida religiosa peruana, dedicada al servicio comunitario y a la vida espiritual como Madre Abadesa del Monasterio de Santa Clara de Ayacucho**. Ha desarrollado una trayectoria centrada en el fortalecimiento de los vínculos sociales y el apoyo al progreso de la comunidad local, trabajando incansablemente por el bienestar integral de las personas de la región, generando un impacto significativo en la vida de muchas familias.

Que, su gestión se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, liderando proyectos y acciones que han contribuido significativamente al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la promoción de valores éticos y el progreso integral del pueblo peruano. Su entrega constante y compromiso con el servicio la han consolidado como figura prominente en la vida nacional, elevando el nombre del Perú en el ámbito eclesiástico y social.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones a **SOR MARÍA DEL CARMEN DE JESÚS NAZARENO, distinguida religiosa y Madre Abadesa del Monasterio de Santa Clara de Ayacucho. Ha desarrollado una trayectoria centrada en el fortalecimiento de los vínculos sociales y el apoyo al progreso de la comunidad local, trabajando por el bienestar integral de las personas de la región**. Su labor ha contribuido significativamente al desarrollo espiritual, social y cultural de su región y del Perú, razón por la cual se le reconoce.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** a **SOR MARÍA DEL CARMEN DE JESÚS NAZARENO**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria y a su invaluable contribución a la nación. Su dedicación inquebrantable, liderazgo ejemplar y compromiso con el progreso de la comunidad la han consolidado como referente eminente para el país. Su labor merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la población, honrando su legado y su aporte al desarrollo nacional.

Lima, 14 de enero de 2026. 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 20:13:12-0500